

1289
1

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Luis A. Podestá Costa

Por la Facultad

Emilio Bernat

Por el Centro de Estudiantes

José S. Mari

Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Silvio Pascale

Ovidio V. Schiopetto

Por la Facultad

Angel Boigen

Por el Centro de Estudiantes

Armando Massacane

Por el Centro de Estudiantes

Año XX

Marzo, 1932

Serie II, N° 128

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

de Audax

Memorias de Hacienda

La última Memoria del Ministerio de Hacienda publicada es de 1928. Desde entonces faltan datos fidedignos para conocer el desarrollo de las finanzas nacionales y poder formular apreciaciones más o menos exactas sobre el cumplimiento de las disposiciones a que deben atenerse los gestores de la hacienda pública. La Memoria de 1929 se halla impresa, contiene datos muy interesantes, pero su circulación no ha sido permitida. Sin embargo es de fundamental importancia para determinar los resultados de la administración financiera del primer año de la segunda presidencia de Irigoyen.

En estos momentos en que se inicia la discusión de los proyectos de gastos y recursos del P. E. es de lamentar la ausencia de estos documentos, que hubieran de aportar valiosos elementos para facilitar la orientación financiera de nuestro Parlamento. Cabe señalar que el P. E. dice en su Mensaje que las cifras consignadas de los ejercicios anteriores no son definitivas, pues no pudieron ser obtenidas de la Contaduría General de la Nación. En nuestra historia financiera, es la primera vez que esto ocurre. Nuestros gobernantes nunca encontraron dificultades para obtener de la Contaduría General de la Nación, los elementos necesarios a los efectos de sus gestiones financieras, a pesar de su organización anticuada.

¿Con qué criterio podrán los legisladores apreciar la suficiencia o insuficiencia de las partidas solicitadas en el Proyecto de Presupuesto, si no conocen los resultados de las gestiones del año anterior? ¿Cómo podrán apreciar el rendimiento de los nuevos recursos o de los ya existentes, si

carecen de datos recientes y precisos sobre la materia imponible, recaudación anterior y repercusión de las medidas adoptadas?

Nuestras Memorias de Hacienda no son muy explícitas ni claras para los profanos, pero sin embargo proporcionan al hombre familiarizado con los números y especializado en las cuestiones financieras, elementos de importancia que le permite apreciar las gestiones del pasado, fijar normas para las actuales y prever las consecuencias de los actos futuros de nuestros gobernantes.

La falta de correlación de los datos contenidos en las Memorias de los diversos ejercicios hace difícil apreciar la marcha financiera del país, tanto más cuanto que se carece de estados precisos que permitan definir la real situación de cada año económico y en particular de cada presidencia del país.

Sería interesante hacer coincidir el ejercicio con la iniciación del mandato presidencial, pues en la actualidad, es indispensable atribuir a una presidencia, un número de meses que no le pertenece, y durante los cuales, pueden ocurrir hechos que alteren fundamentalmente el resultado de las gestiones del anterior mandatario.

En ninguna Memoria de Hacienda, consta el estado de las finanzas nacionales, en el acto de hacerse cargo el nuevo presidente y esto es de lamentar, por cuanto seguramente si existiera esta constancia, serían a veces más acertadas las gestiones de nuestros primeros mandatarios.

Sea como fuere, el país reclama la publicación de la Memoria de Hacienda y por lo menos la circulación de la que ya se encuentra impresa.